



COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

**ORDEN DEL DÍA
08/2020**

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 17 de septiembre de 2020.
- Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 01.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de aprobación del Sexto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para el 2020.-

PUNTO Nº 02.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda de aprobación de baja por anulación de crédito de parte de la inversión del pabellón de El Cónsul y el cambio de financiación de varios proyectos de inversión del Área de Innovación y Digitalización Urbana, del Instituto Municipal de la Vivienda, y de Promálaga.-

PUNTO Nº 03.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Educación, Juventud y Fomento del Empleo de aprobación del Primer Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo para 2020.-

PUNTO Nº 04.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda, de aprobación del Primer Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos del Instituto Municipal de la Vivienda.-

PUNTO Nº 05.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda, de autorización de la novación de la operación de crédito a largo plazo de la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, S.L., para la construcción de 35 viviendas protegidas, aparcamientos, trasteros y locales, en la Avda. Ingeniero José María Garnica 8-10 de Málaga, suscrita con la entidad Caixabank, S.A.-

PUNTO Nº 06.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda, de autorización de la novación de la operación de crédito a largo plazo de la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, S.L., para la construcción de 38 viviendas protegidas, aparcamientos y trasteros en la Parcela R-5 del SUNP-

Código Seguro De Verificación	EiQkctqICrtOu6h7+exn1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	14/09/2020 14:50:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EiQkctqICrtOu6h7+exn1Q==		





LE-4, Villazo Bajo, en C/ Estrella del Mar de Málaga, suscrita con la entidad Unicaja, S.A.-

PUNTO Nº 07.- Moción de la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D^a. Alicia Murillo López, relativa a la preservación de los comercios emblemáticos.-

PUNTO Nº 08.- Moción de la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D^a. M^a del Carmen Martín Ortiz, relativa a la necesidad de proteger la integridad física de los trabajadores de Servicios Sociales y de las OMAC.-

PUNTO Nº 09.- Moción del Concejel del Grupo Municipal Adelante Málaga, D. Nicolás Sguiglia, relativa a garantías de seguridad sanitaria frente a la pandemia del Covid-19 en las viviendas turísticas de Málaga.-

PUNTO Nº 10.- Moción del Concejel del Grupo Municipal Adelante Málaga, D. Nicolás Sguiglia, relativa a la elaboración de proyectos con cargo a los fondos europeos para la reconstrucción aprobados en el marco del Covid-19.-

II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 11- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 30 de julio de 2020, relativo a la aprobación del cambio de finalidad de proyecto de inversión del Área de Innovación y Digitalización Urbana, en el Presupuesto del Ayuntamiento 2020.-

PUNTO Nº 12- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 30 de julio de 2020, relativo a la aprobación del cambio de financiación de varios proyectos de inversión de las Áreas de Innovación y Digitalización Urbana y de Servicios Operativos.-

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS.

Málaga, a fecha firma electrónica
EL PRESIDENTE,
Fdo: Carlos Conde O'Donnell

Código Seguro De Verificación	EiQkctqICrtOu6h7+exn1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	14/09/2020 14:50:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EiQkctqICrtOu6h7+exn1Q==		

